Carrera:

Tecnicatura Superior en Circo y Danza

Título:

Intérprete en Artes de Circo y Danza

Asociación Civil Circo de las Artes

Nivel: Terciario.

Modalidad: Presencial.

Duración: 3 años.

Cantidad de Horas: 1920 horas.

1. Fundamentación

1.1.- FINALIDAD DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial, tecnológica y de servicios. Los avances en este campo, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales. La Ley Federal de Educación Nº 24.195 dedica el Capítulo V a la Educación Superior y hace referencia a la educación no universitaria en los artículos 18, 19 y 20. En el Artículo 20 se concentra la finalidad de los institutos técnicos superiores cuando se expresa: “Los institutos de formación técnica tendrán como objetivo el de brindar

formación profesional y reconversión permanente en las diferentes áreas del saber técnico y práctico de acuerdo con los intereses de los alumnos y la actual y potencial estructura ocupacional”. La Ley de Educación Superior Nº 24.521 que rige para las instituciones de formación superior, sean éstas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel. En el artículo 4 de la Ley de Educación Superior se formulan entre otros los siguientes objetivos: a) “Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte. d) Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema. f) Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran. g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva”. En este sentido también la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como en las del ámbito privado. En el Nivel de Educación Superior, y específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley Provincial de Educación N° 11612 señala como objetivos de la misma, entre otros: “Propender a la formación profesional en distintas carreras técnicas que tengan vinculación directa con las necesidades socio-económicas y los requerimientos de empleo de la región”. (Cap. III– artículo 10). Es decir en las leyes mencionadas, no solamente se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel terciario con orientaciones técnicas, sino que se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio - económico y con el mundo laboral del que forman parte. La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel terciario, pone sobre el tapete la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la

tecnología con relación a la vida humana, pero, al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para el sector productivo-laboral,

local y regional. La referencia al contexto cultural y social remarca la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno local-regional. No basta, entonces con un diagnóstico centrado en lo productivo, sino que es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional. De este modo se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclados en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la

ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista. Esa realidad, con su diversidad social-cultural, también pone de manifiesto las posibilidades y necesidades en cuanto a producción, recursos naturales, recursos humanos, fuentes de trabajo y capacitación, todos ellos elementos fundamentales para la definición de la orientación y contenidos de las tecnicaturas. Teniendo en cuenta el marco legislativo y la Resolución 3804/01 de la Dirección General de Cultura y Educación se procedió a encarar la revisión

y actualización de las tecnicaturas de modo de mejorar la calidad de la oferta y racionalizar y fortalecer la formación técnica profesional de nivel superior en la Provincia de Buenos Aires. Este es un esfuerzo para ordenar las instituciones y planes de estudio ya existentes con el propósito de que los egresados adquieran competencias más adecuadas para enfrentar la aceleración del cambio tecnológico y organizacional de los sectores de la producción y de servicios de modo que puedan insertarse mejor en el mercado de trabajo. Las tecnicaturas ofrecidas se concentran en un sector o en una industria en particular y ponen de relieve tanto las distintas funciones (producción, venta, control de calidad, marketing, etc.) dentro de las organizaciones como las tareas propias de cada una de ellas. De este modo la oferta cubre necesidades referidas a diferentes sectores: social, salud, administración, construcción, etc. Las tecnicaturas en estos nuevos diseños asumen el enfoque de la formación basada en competencias. Se entiende por “competencia profesional el conjunto identificable y evaluable de capacidades -conocimientos, actitudes, habilidades, valores– que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo de acuerdo a los estándares utilizados en ellas”. (Acuerdo Marco para los T.T.P., A – 12)

1.2- **Fundamentación de la Tecnicatura de Circo y Danza.**

Las Tecnicaturas del Área de Educación Artística se vinculan directamente con las carreras de

Formación docente. Históricamente el artista era llamado también "maestro".

La Provincia de Buenos Aires posee, desde etapas anteriores a la transformación educativa, carreras para la formación tanto de docentes, como de profesionales vinculados a las distintas disciplinas del arte.

El intérprete en artes del circo y danza es el profesional de esta disciplina y su tarea se vincula directamente con la producción artística y cultural. La necesidad de formar profesionales en el campo artístico se ve fundamentada en los vínculos existentes entre arte - sociedad y cultura. La sociedad consume arte, y el proceso de crear y apreciar las producciones artísticas genera continuos reacomodamientos de la cultura en un tiempo - espacio determinado. La responsabilidad de la jurisdicción en la formación de estos profesionales, es la de encausar su creatividad en pos de una búsqueda estética que implique relaciones entre cultura y sociedad. Un profesional actualizado técnicamente que pueda contextualizar su producción con el propio entorno socio-cultural.

El profesional debe estar capacitado para implementar procedimientos desde las disciplinas tradicionales del circo y la danza hasta su ampliación y cruce con las alternativas propias de su tiempo y posibilidad. Esto es: un saber amplio y profundo de las técnicas y lenguajes ortodoxos junto a la constante renovación de posibilidades de producción actuales.

El circo contemporáneo constituye una práctica artística y social que fundamenta su carácter de profesión. Considerado como tal, el circo contemporáneo (como toda práctica social y artística) posee un interés respecto de la naturaleza a transformar, de las relaciones sociales y de la ideología propia de sus tareas y de la escena artística.

Las disciplinas artísticas son uno de los emergentes más visibles del entramado social. Por eso muchos pensadores, pedagogos y artistas, compartiendo este diagnóstico han intentado esbozar respuestas

posibles, ya que no es sencillo tomar consciencia de la presencia de una forma de comunicación de suma importancia.

Tanto el artista, como el profesor de disciplinas artísticas resultan agentes fundamentales en la recuperación del dialogo autentico del hombre consigo mismo, con el mundo de la naturaleza y del espíritu. Los intérpretes en arte de circo y danza tienen en sus manos la posibilidad de convertirse en auténticos motores de la dinámica cultural, si cuentan con la formación adecuada, no solo en cuanto a contenidos y pertinencias sino en cuanto al ejercicio de la profesión.

**2. PERFIL PROFESIONAL**

2.1. ÁREAS DE COMPETENCIA

1. Desarrollará sus actividades como Profesional de las Artes del Circo y la Danza en todos los escenarios del país.

2. Organizará, supervisará, y ejecutará tareas de acuerdo a su especialidad en áreas de producción, creación y organización de espectáculos.

3. Identificará el desarrollo de las nuevas posibilidades en los nuevos procesos de producción artística y cultural que dichos fenómenos generan, para luego volcarlos a su actividad profesional.

4. Analizará producciones y evaluará con criterio profesional desde la perspectiva de un artista las nuevas formas escénicas.

5. Intervendrá en el diseño de espectáculos y/o hechos artísticos que utilizan las diferentes posibilidades de las artes del Circo y la Danza.

2.2 Sub – Áreas de Competencia

1. Establecerá formas de producción con autonomías de sentido.

2. Desplegar sus modalidades de elaboración con relación a los intereses de la génesis creativa y su espacio de movimiento e identidad en una cultura determinada.

3. Desarrollará la construcción de alternativas del hacer artístico junto a la observación crítica de su propia obra y la existente en el devenir histórico.

4. Posibilitará la valoración del lenguaje artístico corporal particular en su modo, lugar y tiempo de producción, proveyendo a la identidad cultural en la diversidad.

5. Generará relaciones de enriquecimiento con otros campos del quehacer artístico, entendiendo éste como productor de conocimiento, materia prima de la actividad humana en sus múltiples alternativas.

2.3 Área Ocupacional.

El campo de la cultura en general: Estudios y talleres particulares, espacios artísticos tradicionales o alternativos. El egresado podrá abarcar un amplio espectro de inserción laboral tanto en compañías de danza, circo y otras artes escénicas en campos tan variados como la interpretación, creación, producción y promoción dancística/circense.

**3. DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

La Tecnicatura propone una formación de tres años con una carga horaria total de 1920 horas reloj, planeada en etapas. En el primer año los alumnos incorporan y aprenden los conocimientos más importantes que brindarán solidez a toda la estructura teórica-práctica. El segundo año se focaliza en la interpretación artística y el tercer año trabaja sobre la organización, gestión y producción de eventos y proyectos artísticos para así comenzar a insertarse en el mercado laboral y artístico. En el proceso de elaboración del diseño curricular se tuvo en cuenta el perfil definido y las correspondientes áreas de competencia.

3.1.- **DE LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN**

Los contenidos básicos comunes se agrupan en espacios de formación, a saber: Espacio de Formación Básica

Espacio de la Formación Específica Espacio de la Práctica Individual Espacio de la Práctica Grupal

**El espacio de la formación básica:**

Las acciones de formación básica son adquiridas a través de las diferentes disciplinas y materias teóricas:

- Saber utilizar el cuerpo y conocer los riesgos ligados a la práctica de circo: control muscular, programa de preparación física, técnica y seguridad, montaje y prevención de la salud.

- Dominar la acrobacia de base: acrobacia de suelo, movimiento acrobático a través de la danza, ballet y equilibrios.

- Contribuye a la construcción de referentes conceptuales provenientes del campo de conocimiento interdisciplinario de las disciplinas duras u ortodoxas, de la investigación, la planificación y la educación a través del movimiento, que posibilitan la exploración y comprensión de la realidad del alumno en sus múltiples dimensiones, como asimismo, conocimientos básicos de anatomía para la fundamentación de la prácticas corporales.

**El espacio de la formación específica:**

Las acciones de formación específica son adquiridas a través de las diferentes disciplinas y materias teóricas:

- Se constituye a partir de saberes teórico - práctico vinculados directamente a las actividades propias del campo profesional. El espacio de la práctica profesional, privilegia ámbitos que propician procesos integrales de aprendizaje. En los mismos se articulan e integran contenidos de los distintos espacios curriculares y niveles de formación, alcanzando mayor especificidad con aquellos espacios curriculares pertinentes a la formación específica. La estructura curricular asume carácter modular, y se organiza por áreas modulares, entendiendo a las mismas como un conjunto de módulos agrupados según criterios de afinidad formativa y complejidad creciente en relación con una o más áreas de competencia del perfil profesional del intérprete en Circo y Danza.

- Lograr las aptitudes técnicas necesarias para la especialidad elegida: entrenamientos y prácticas individuales, asesoramiento en la selección de las clases, descubrimiento y búsqueda de material existente y creación.

- Se identifican áreas modulares que articulan procesos formativos e involucran conocimientos, habilidades y destrezas, vinculadas a la formación profesional en las distintas etapas del ciclo.

**El espacio de la formación Grupal:**

- Aprender a elaborar y crear: ciclos de investigación, acompañamiento de proyectos grupales y personales, ensayos de la compañía, ruta del espectador, asesoramiento cultural a través de la materia Cultura Artística.

- Posicionarse en el mundo profesional: encuentros con artistas profesionales del país y del exterior, puesta en escena de proyectos, aplicación a convocatorias nacionales e internacionales.

**ÁREA OCUPACIONAL**

El Técnico Superior en Circo y Danza puede desempeñarse en diversas organizaciones públicas y privadas, pudiendo auto gestionarse como intérprete individual y/o maestro de las distintas disciplinas adquiridas; así como gestionar y producir espectáculos, shows, intervenciones, laboratorios de Creación, etc., en cualquier ámbito social, nacional e internacional.

Asimismo, es capaz de actuar como asesor externo de distintas organizaciones, entidades, escuelas y agrupaciones culturales, brindado el asesoramiento según la normativa y legislación vigente, interviniendo para proyectar e implementar soluciones artísticas, estéticas y de seguridad.

La formación le permitirá identificar posibilidades de emprendimientos laborales, productivos y/o comerciales, sea como empleado en relación de dependencia, o como emprendedor autónomo, solo o asociado.

ESTRUCTURA CURRICULAR

1° Año Disciplinas de

Danza(I)

Disciplinas de Flexibilidad y acondicionamiento (I)

Anatomía Metodología Disciplinas de Circo en el Suelo (I)

Disciplinas de Circo Aéreas (I)

Total

Formación Formación

Básica

Horas 140 hs reloj anuales

Formación Básica Formación

Básica

140 hs reloj anuales 40 hs reloj anuales

Formación

Especifica

40 hs reloj anuales

Formación

Especifica

140 hs Reloj anuales

Formación

Especifica

140 hs Reloj anuales

640 hs. reloj

2°Año Disciplinas de

Danza(lI)

Disciplinas de Flexibilidad y Acondicionamiento(lI)

Cultura

Artística

Rítmica Musical Disciplinas de Circo en el Suelo (Il)

Disciplinas de Circo Aéreas (Il)

Formación Formación

Básica

Horas 140 hs reloj anuales

Formación Básica Formación

Básica

140 hs reloj anuales 40 hs reloj anuales

Formación

Especifica

40 hs reloj anuales

Formación

Especifica

140 hs reloj anuales

Formación

Especifica

140 hs reloj anuales

640 hs. reloj

3° Año Disciplinas de

Danza(lIl)

Disciplinas de Flexibilidad y Acondicionamiento(lIl)

Producción

Artística

Creación e Interpretación Practicas Profesionalizarte

Disciplinas de Circo en el Suelo (lIl)

Disciplinas de Circo Aéreas (lIl)

Formación Formación

Básica

Horas 140 hs reloj anuales

Formación Básica Formación

Básica

120 hs reloj anuales 40 hs reloj anuales

Formación Grupal e Individual

120 hs reloj anuales

Formación

Especifica

120 hs reloj anuales

Formación

Especifica

140 hs reloj anuales

640 hs. reloj

**ESPACIOS CURRICULARES**

*Módulo: Disciplinas de Danza (l) (ll) (lll)*

Carga horaria: 140 Horas

Expectativas de Logro:

 Que el alumno logre comprender y aprender los ejercicios, posiciones, pasos y poses con su terminología.

 Que el alumno logre comprender y aprender los principios generales del ballet clásico, que incluyen los conceptos de alineación, rotación, distribución del peso, postura, transferencia de peso, colocación, elongación, compensación, contrabalancea aplomo y balance.

 Memoriza los ejercicios planteados tanto en el calentamiento como en 2/4, buscando mejorar su desempeño corporal.

 Realiza correctamente los ejercicios de clase, mostrando un manejo adecuado del ritmo y la coordinación.

 Participa con interés de las actividades de clase, mostrando solidaridad y respeto con el trabajo de sus compañeros.

 Encontrar el propio lenguaje corporal.

Contenidos:

Aproximación conceptual al campo de la danza clásica. Modelos de las diferentes escuelas técnicas. Perspectivas históricas. Corrientes de investigación comunicacional que han desarrollado la relación medios-sociedad y cultura.

Estudios de la recepción o las audiencias. La mediación como espacio para pensar y promover la comunicación.

La asimilación intelectual y kinesiológica de estos principios para enriquecer la experiencia motriz de los alumnos y permitir el desarrollo de una sólida técnica de base.

Iniciación en las bases fundamentales de la danza contemporánea. Contemporáneo estilo libre, fundamentos de las distintas técnicas y estilos que conforman la danza contemporánea. Contact – Improvisación, elasticidad y potenciación de la técnica, trabajo con profesores y coreógrafos invitados. Coreografía y montaje

Perfil Docente: Bailarín y Maestro de Danza Clásica y Profesor de Danza Contemporánea.

*Módulo: Disciplinas de Flexibilidad y Acondicionamiento (l) (ll) (lll)*

Carga horaria: 140 Horas.

Expectativas de Logro:

 Adquirir habilidades, técnica y resistencia física.

 Saber evaluar los riesgos ligados a la práctica, el material adecuado y el espacio físico donde se llevará a cabo.

 Reconocimiento de la importancia de las capacidades condicionales como incidentes en la promoción de la salud.

 Comprensión de las bases morfológicas y funcionales que sustentan la motricidad humana en su evolución.

 Valoración de la comunicación motriz, libre de estereotipos de movimiento.

 Caracterización de las diferentes concepciones de la acrobacia de suelo través del tiempo.

 Aprender a utilizar y cuidar su cuerpo con vistas a largo plazo.

 Desarrollar conciencia corporal y espacial.

 Trabajar la postura, la colocación, la flexibilidad y la preparación física.

Contenido:

Clases prácticas que apelan a las materias Teóricas (Anatomía y Metodología) constantemente.

Es ideal para el perfeccionamiento corporal y la rehabilitación de lesiones, ya que se trabaja sobre el suelo evitando cualquier impacto en las articulaciones. Para la formación profesional de los alumnos se brindan materias prácticas y teóricas en relación a la técnica BAT.

Perfil del Docente: Bailarín y Profesor de Flexibilidad y Barre á terre

*Módulo: Anatomía*

Carga horaria: 40 Horas

Expectativas de Logro:

 Conocer la organización anatómica básica del ser humano.

 Conocer, comprender y saber utilizar los fundamentos de la terminología anatómica y los sistemas de referencia que se utilizan en esta disciplina.

 Conocer los diferentes métodos básicos para obtener información relevante desde la perspectiva de la Anatomía.

 Saber reconocer e interpretar la anatomía básica de las principales estructuras del cuerpo humano.

 Reconocer y diferenciar las diferentes lesiones que el cuerpo Humano puede recibir.

Contenido:

ANANTOMIA para el MOVIMIENTO – Tomo l / Blandine Calais Germain.

Presenta de manera original y didáctica un extenso panorama de los huesos, las articulaciones y los músculos, en relación directa con el movimiento.

Perfil del Docente: Docente y Kinesióloga.

*Módulo: Metodología*

Carga horaria: 40 Horas

Expectativas de Logro:

 Lograr mediante clases teórico-prácticas e interactivas la participación de los alumnos a fin de propiciar un intercambio, planeamiento y experiencias, que permitan aplicar lo aprendido de acuerdo con la realidad, necesidades y perspectivas laborales.

 Metodología de la investigación, para adquirir métodos y técnicas de estudio e investigación.

 Metodología aplicada a la pedagogía.

Contenido:

La materia se completa con una Monografía relacionado con el tema o disciplina mayor realizada por el alumno. La materia funciona como una excelente base para el posterior desarrollo y profundización de las competencias metodológicas de aquellos interesados, tanto en la investigación académica como en la docencia.

Perfil del docente: Docente y Profesional de las Artes del Circo.

*Módulo: Disciplinas de Circo Aéreas (l) (ll) (lll)*

Carga horaria: 140 Horas

Expectativas de Logro:

 Lograr las aptitudes técnicas necesarias para la especialidad elegida.

 Adquirir los conocimientos propios a cada nivel de dicha especialidad.

 Incorporar y entender el funcionamiento de la clase.

 Aprender las normas de seguridad obligatorias de cada técnica.

 Comprender el funcionamiento de un grupo en periodo de formación.

 Implicar las prácticas de fuerza y flexibilidad en el aire.

 Registrar y entender la evolución metodológica de los diferentes ejercicios.

Contenido:

Entrada en calor y acondicionamiento físico y coordinativo en los aparatos elegidos. Practica de secuencias técnicas, con diferentes niveles de dificultad. Reconocer y utilizar los diferentes tipos de ejercicios que abarcan: agarres, enganches, formas y piruetas. Incorporación de contenido coreográfico a las secuencias establecidas. Conocer y utilizar todas las medidas obligatorias de seguridad.

Perfil del Docente: Artista y Profesor de Acrobacia Aérea.

*Módulo: Disciplinas de Circo en el Suelo (l) (ll) (lll)*

Carga horaria: 140 Horas.

Expectativas de Logro:

 Adquirir habilidades, técnica y resistencia física.

 Saber evaluar los riesgos ligados a la práctica, el material adecuado y el espacio físico donde se llevará a cabo.

 Reconocimiento de la importancia de las capacidades condicionales como incidentes en la promoción de la salud.

 Comprensión de las bases morfológicas y funcionales que sustentan la motricidad humana en su evolución.

 Valoración de la comunicación motriz, libre de estereotipos de movimiento.

 Caracterización de las diferentes concepciones de la acrobacia de suelo través del tiempo.

 Golpear y recepcionar correctamente el aparato con una mano.

 Investigar nuevas formas de golpeo y recepción con una mano.

 Adquirir destreza con ambas manos.

 Golpear el aparato con diversas zonas de nuestro cuerpo (manos, pies, cuádriceps, cabeza...)

 Adquirir la técnica de golpeo y recepción correcta para evitar posibles molestias musculares.

 Coordinar la secuencia golpeo−recepción con ambas manos.

 Lanzar el móvil con diferentes trayectorias circulares en el plano frontal y sagital.

 Adquirir un mayor dominio sobre el móvil: corriendo, salvando obstáculos...

 Realizar malabares con una, dos, tres, cuatro o más pelotas.

 Respetar y utilizar el espacio escénico.

 Conocer el mayor número de posibilidades motrices que ofrece un pompón.

 Entender las consignas mínimas para la realización de las actividades.

 Incorporar activamente los conocimientos adquiridos en las demás materias.

 Utilizar la técnica para cualquier elemento que se desee manipular, tanto tradicional como alternativo u original.

Contenido:

 Recepción del elemento.

 Lanzamiento de los elementos.

 Izquierda y derecha respecto a sí mismo.

 Posibilidades motrices en diferentes situaciones.

Procedimentales

 Creación de nuevas formas de lanzamiento y recepción de los elementos.

 Asimilación de las diversas trayectorias que describen los elementos.

 Conocimiento de las técnicas básicas de malabares.

 Asimilación de la postura idónea de los brazos para una correcta ejecución.

Perfil del Docente: Profesor de Gimnasia Artística y/o Educación Física, Artista malabarista e idóneo de manipulación de objetos.

*Módulo: Rítmica Musical*

Carga horaria: 40 Horas

Expectativas de Logro:

 Reconocer los diferentes: compases, ritmos y estilos.

 Poder diferenciar corcheas, negras y blancas escritas en un pentagrama.

 Generar música rítmica con elementos de percusión básicos, y con el cuerpo.

 Desarrollar la memoria musical.

Contenido: Ejercicios extraídos de diferentes libros tradicionales en la enseñanza de Solfeo y Rítmica. Ejercicios prácticos y de movimiento, aplicados a la teoría. Cabe destacar que los ejercicios presentados fueron meticulosamente escogidos y elaborados para mantener una secuencia en grado de dificultad y en nivel de aprendizaje con respecto a la teoría. Bibliografía: Roque Cordero, Hilarion Eslava, Tiero Pezzutti.

Perfil del Docente: Profesor de Música.

*Módulo: Cultura Artística*

Carga horaria: 40 Horas

Expectativas de Logro:}

 Comprender el sentido y la finalidad de la educación artística.

 Reconocer, valorar y, en su caso, adaptar buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje artístico que permitan innovar y mejorar la propia labor artística.

 Utilizar los distintos lenguajes artísticos como herramientas al servicio de la creación, la expresión, la comunicación y la comprensión de la realidad, desarrollando al mismo tiempo habilidades y destrezas necesarias para la apreciación y creación de producciones artísticas.

 Adquirir habilidades y recursos para programar, desarrollar y evaluar situaciones de aprendizaje y proyectos artísticos.

 Conocer y desarrollar proyectos artísticos que integren los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación.

 Potenciar la adquisición de actitudes y hábitos de reflexión e indagación ante nuevas disciplinas, tanto del circo como de la danza.

Contenido:

La educación artística incluye tanto la formación reglada u «oficial» que se ofrece a los que aspiran a una carrera profesional en el mundo del arte (que inicialmente se hacía en el entorno gremial de

los talleres de oficios artísticos y posteriormente en el entorno de las academias, frente al que reaccionó el arte contemporáneo con la formación autodidacta y el arte alternativo y «bohemio» de los grupos de artistas, las «secesiones» y los [*refusés* —](https://es.wikipedia.org/wiki/Salon_des_Refus%C3%A9s)«rechazados»—) como la formación que se ofrece a todos los niños y jóvenes en el entorno escolar (con distintas asignaturas regladas

del currículo y con actividades extraescolares o como educación compensatoria) [1 y la oferta](https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_art%C3%ADstica#cite_note-1)

de educación no formal y animación sociocultural que se pone a disposición de

los [*dilettanti* o](https://es.wikipedia.org/wiki/Dilettanti) [*amateurs* («aficionados») adultos, así como los programas educativos](https://es.wikipedia.org/wiki/Amateur) de museos, centros culturales, ocupacionales, recreativos, universidades (extensión [universitaria), prisiones, agencias de servicio social e incluso el arte callejero2.](https://es.wikipedia.org/wiki/Arte_callejero)

A pesar de todas las renovaciones conceptuales y metodológicas en la educación en general, y en la artística en particular, la base de todo aprendizaje de las artes siempre ha sido la imitación del maestro por el discípulo y la búsqueda de la perfección a través de la repetición de la copia de los modelos, independientemente del papel mayor o menor que se considere que debe ocupar el desarrollo de la propia creatividad y el concepto de la originalidad.

La educación artística desarrolla capacidades, actitudes, hábitos y comportamientos, potencia habilidades y destrezas, y además es un medio de interacción, comunicación y expresión de sentimientos, emociones y actitudes, que permite la formación integral del niño, del joven y del

adulto. Todas las facetas del campo ayudan a enriquecer estas enseñanzas: historia e historiografía del arte, filosofía del arte(estética), teoría del arte, crítica de arte, y los contenidos de cada una de las actividades llamadas «artes», «artes y oficios» y «diseños» (y sus diferentes tipos), junto con las [tendencias contemporáneas no encasilladas en el arte tradicional o convencional (arte](https://es.wikipedia.org/wiki/Arte_comunitario)

comunitario, arte relacional, video-arte, cómic, bioarte, animación, etc.) y el uso de las TICs a través de

ellas y en las propuestas didácticas que las presentan, que pueden hacerse así más afines a la población meta.

Perfil del docente: Profesor de Cultura, Curador de Arte.

*Módulo: Producción*

Carga horaria: 40 Horas

Expectativas de Logro:

 Formar profesionales capaces de concebir, diseñar, implementar, gestionar y ejecutar políticas culturales.

 Realizar una presentación artística individual, teniendo en cuenta la competitividad del mundo del circo y la danza.

 Generar proyectos de investigación artísticas, tanto individuales como grupales.

 Producir y desarrollar espectáculos, visualizando el público a quien va a ser dirigido, el lugar y la trama de los mismos.

 Realizar y gestionar la producción de espectáculos, o números individuales frente a los distintos tipos de subsidios y becas que se ofrecen en todo el mundo.

 Promover las diferentes tradiciones culturales e identidades étnicas y locales, asumiendo un compromiso ético ante la sociedad.

Contenido:

 Identificar Organizaciones Culturales, determinar tipos de Comunicación Institucional.

Descifrar falencias en los tipos de Comunicación. Aprender a proponer soluciones

Comunicativas.

 Saber describir Organizaciones Culturales, analizarlas, reconocer sus recursos financieros, organigramas, estructuras edilicias, análisis FODA.

 Identificar viabilidad económica de proyectos, factores económicos influyentes. Puntos de equilibrio. Rentabilidad/Financiamiento.

 Proyectos: identificar públicos, y competencias. Alcance. Incentivar la capacidad de anticipación.

 Asimilar el concepto de ¨Ciclo de producción escénica¨. Saber realizar un Diseño de Producción teniendo en cuenta la preproducción, la planificación, la ejecución y la postproducción como etapas necesarias para el funcionamiento de un proyecto con los distintos aspectos que cada una convoca.

 Lenguaje audiovisual. Identificar luminarias, propiedades de ellas y del sonido.

Características del color, mezclas y combinaciones. Saber diseñar un plano y guión de luces y sonido. Saber de comunicación en tato a lenguajes audiovisuales, entender conceptos básicos del diseño gráfico, la fotografía/dibujo/pintura y el video.

 Estar preparados para la participación del diseño y desarrollo de Proyectos Artísticos y/o Culturales del sector Público, Privado o del denominado Tercer Sector, en que los alumnos quieran estar inmersos, saber dirigirlos conscientes de todas las partes que los componen. Saber programar una grilla de acciones, abarcando los trabajos de externos e internos al proyecto entendiendo los tiempos de cada sector así como la posibilidad de participación en cada uno, atendiendo limitaciones y contingencias de acción, sabiendo comunicarse con todas las entidades participativas en el proyecto

¨hablando su mismo idioma¨ para el correcto resultado de cada trabajo. Aprender a aplicar todas las herramientas necesarias para la perfecta ejecución de una Gestión Artística y Cultural.

Perfil del Docente: Gestor Cultural, Licenciado en producción audiovisual.

*Módulo: Creación e Interpretación*

Carga horaria: 80 Horas.

Expectativas de Logro:

 Poseer uno o dos números artísticos solos y/o dúos o tríos en la/as disciplinas elegidas.

 Realizar una obra, con los alumnos graduados.

Contenido:

 Conocer las diferentes instancias de la producción coreográfica, brindando elementos técnicos, teóricos y prácticos necesarios para el análisis, la investigación y la creación a través de una pluralidad de perspectivas, discursos, teorías y consideraciones.

 Generar las herramientas necesarias para trabajar en profundidad la narración corporal, armado de personaje y los disparadores básicos para la construcción de una dramaturgia propia.

Perfil del Docente: Coreógrafa, artista y directora de escena.